

De: Juzgado 1 Administrativo [admin01mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Martes 14/05/2013 05:0

Para: 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'notificacionemanizales@giraldoabogados.com.co'; 'lagodoc@hotmail.co'; 'sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'

CC:

Asunto: PARA EFECTOS DE NOTIFICAR SENTENCIA 2012-00007-00 DE JAIME CARDONA PELAEZ DEL 8 DE MAYO DE 2013

 Mensaje  sentencia oral final 2012-07.pdf (531 KB)

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del CPACA le remito copia de la sentencia proferida en el expediente referenciado

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA

SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879640 ext 11102 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co